

CUBA ES LO PRIMERO

Preámbulo

Por fin se ha anunciado que el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) se celebrará en abril de 2011; o sea, con nueve años de retraso. Esta noticia ha sido recibida positivamente en las filas del propio partido único.

La información oficial ha llegado acompañada de la publicación del *Proyecto de lineamientos de la política económica y social*, el cual, según la aspiración de la actual dirigencia del país, constituirá la base para el trabajo del referido órgano supremo de los comunistas cubanos.

Aunque en realidad debe decirse que la ciudadanía no alcanza a comprender bien qué corresponderá decidir al Congreso, pues ese texto incluye reformas que han sido emprendidas ya, o que lo serán antes del mes de abril; además, se ha anunciado oficialmente que el Consejo de Ministros aprobó ya la “Proyección Integral de la Economía para el Período 2011-2015”.

Curiosamente, el Proyecto de Lineamientos fue elaborado por un cuerpo que ha adoptado el nombre de “Comisión de Política Económica del VI Congreso del Partido”. Este hecho parece reflejar la actitud que la alta jerarquía castrista ha asumido de cara a ese evento: Actúan en nombre de la futura reunión, pese a que los delegados no han sido electos y a que aún faltan cinco meses para que se inicien las sesiones...

Por supuesto que nosotros, al igual que todos los ciudadanos cubanos que lo tengan a bien, estamos facultados para expresar nuestras opiniones sobre la problemática relacionada con ese documento y con la política actual y futura de nuestro país. Al hacerlo, estaremos simplemente ejerciendo las libertades de opinión y de expresión, que nos garantizan el artículo 19 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* y el número IV de la Declaración Americana, documentos aprobados en su momento por la República de Cuba.

Adicionalmente debemos decir que, en este caso específico, el régimen totalitario de La Habana ha reconocido expresamente, de modo excepcional, que los cubanos estamos autorizados a discutir el Proyecto de Lineamientos; para ello se realiza ya un llamado “proceso de debate popular” que durará hasta fines de febrero. Como plantea el editorial del periódico *Granma* del primero de diciembre, en este proceso se reconoce “la posibilidad de que cada uno exponga su criterio, sin cortapisas, discrepando si así lo considera”. Y continúa el órgano oficial del partido único: “Nadie debe quedarse con una opinión por expresar y mucho menos que le sea impedido expresarla”; “participar en los destinos del país es un derecho de cada cubano y cubana”.

Pues bien: Nosotros, como cubanos y como parte de nuestro pueblo, discrepamos, y ciertamente vamos a emitir nuestros criterios sin cortapisas.

Pese a lo antes expresado, no resulta ocioso recordar que algo similar se dijo con respecto al manifiesto que emitió el Partido Comunista de Cuba en 1997, de cara a su 5to. Congreso. Sin embargo, como todos saben, esto no impidió que los firmantes de *La Patria es de todos* fueran a prisión, precisamente por dar sus opiniones al respecto.

Los que ahora emitimos este documento hemos estado encarcelados durante años, por discrepar del régimen y por expresarlo abiertamente. Por supuesto que no tenemos el menor interés en ser

albergados nuevamente por cuenta del Estado; todo lo contrario: nuestra primera aspiración es que de una buena vez salgan de prisión todos los presos políticos, logrando que culmine así el distorsionado y dilatado proceso comenzado hace meses, que hasta ahora ha parecido tener como premisa que los excarcelados marchen al extranjero, pues precisamente los únicos cautivos de conciencia que continúan encerrados son aquellos que han rechazado la posibilidad de exiliarse.

Pero a pesar de nuestra aspiración a no engrosar nuevamente las filas del siempre digno Presidio Político Cubano, no estamos dispuestos a renunciar a la facultad de emitir libremente nuestro pensamiento, asumiendo las consecuencias que nos pueda ocasionar el ejercicio de ese inalienable derecho. Por eso estamos expresando nuestras opiniones sobre estos importantes temas ante la opinión pública nacional e internacional, a la que pedimos que sea testigo de que nos hemos limitado a opinar sobre un asunto que es de nuestra incumbencia, por ser cubanos y porque interesa a la Patria.

El carácter monotemático del evento

Al abordar el tema del próximo congreso, debemos señalar ante todo algo obvio: no somos comunistas ni comulgamos con las obsoletas doctrinas marxistas-leninistas que, al menos en teoría, continúa enarbolando la dirección del país; tampoco aceptamos las afirmaciones del régimen cubano sobre que ese evento representará a “todo el pueblo”, planteamiento que consideramos retórico y de muy mal gusto.

El partido único es una organización elitista, a la cual pertenece menos de la décima parte de los cubanos residentes en la Isla. Esto significa que la gran mayoría de la población adulta no participará en la selección de los futuros delegados al Congreso.

Además, la publicitada intención de permitir que los no militantes participen en “debates populares” para “recoger y tener en cuenta sus opiniones”, no puede ocultar el hecho de que ese proceso se circunscribirá únicamente a los temas económicos, y estará sometido a la dirección y el control de un equipo de activistas especialmente seleccionados con ese fin, a quienes, además, les corresponderá la decisión de valorar o no, en la medida que consideren pertinente, las propuestas que hagan los ciudadanos.

Se trata —pues— de un proceso antidemocrático, que está viciado desde su origen. Como si lo anterior fuese poco, el farragoso documento a debatir tiene un volumen apreciable y está redactado en un lenguaje técnico, no fácilmente asimilable por la generalidad de la población. Este es un método eficaz para que sea aprobado mecánicamente y no se profundice en él.

Para colmo de males, no es esta la primera vez que se hace al pueblo este tipo de planteamientos: Para no remontarnos más de un tercio de siglo atrás (a los tiempos del I Congreso del Partido), debemos decir que el proceso para el IV Congreso, en 1991, se inició con una invitación análoga; en medio del mar de críticas formuladas por los ciudadanos, se puso fin al proceso de manera abrupta y autoritaria. Sobre la discusión previa al V Congreso, en 1997, el control ejercido fue mayor, al tiempo que —como queda dicho— se encarceló a los autores de *La Patria es de todos*.

Similar proceso tuvo lugar con posterioridad al discurso pronunciado el 26 de julio de 2007 por Raúl Castro, quien en esa alocución hizo una valoración hartamente crítica de los problemas económicos que confrontaba Cuba; se convocó al pueblo a hablar con valentía y sinceridad, y las autoridades anunciaron haber recogido más de un millón de opiniones. Posteriormente, en 2009, los gobernantes

pidieron a los trabajadores que se pronunciaran sobre la elevación —¡nada menos que en cinco años!— de la edad para jubilarse. Se sabe que en esta última ocasión se hizo caso omiso de las objeciones populares, que eran abrumadoramente contrarias al proyecto; simplemente se implementaron los cambios previstos de inicio. Aún nada se conoce sobre el destino de los criterios vertidos en los anteriores procesos.

En ese contexto, el planteamiento de que —supuestamente— el evento “será un congreso de toda la militancia y de todo el pueblo”, no pasa de ser una afirmación con un alcance propagandístico, populista y demagógico, pero que, por los ejemplos citados anteriormente, carece de verdadero peso y credibilidad.

Conforme a lo que se ha publicado, el “único tema” del congreso partidista será “el análisis de la actualización del modelo económico y social del país”. Es cierto que la economía es fundamental y que, dada la situación catastrófica en que se encuentra nuestro país, en verdad necesita de la atención de todos los cubanos; en particular de los que están en posiciones gubernamentales y pueden adoptar decisiones al respecto.

Pero también es cierto que pretender solucionar el sinnúmero de problemas económicos que padece nuestro Archipiélago sin tocar los temas políticos, es un empeño inútil y un irrespeto a la ciudadanía. Por solo poner un ejemplo: ¿Cómo se puede llegar a tener una idea clara de las vías para crear condiciones externas favorables para la salida de la honda crisis nacional, si no se valora cuáles son las medidas políticas para lograr que los países desarrollados amplíen su colaboración con Cuba?

Además, el tema económico, con todo y ser el único, es abordado en el documento de una forma sospechosamente limitada. Algunos aspectos esenciales no son mencionados siquiera. Ejemplo de ello es la corrupción, un verdadero cáncer que corroe a la sociedad cubana actual. Es evidente que, si no se enfrenta de modo decidido ese mal, de nada servirán los mejores propósitos, pues cualquier esfuerzo, aun bienintencionado, se perderá inútilmente.

Sin embargo, la experiencia nos enseña que la actual dirigencia no ha esclarecido los escándalos que se han sucedido, como el que tuvo lugar en el Hospital Psiquiátrico de Mazorra (que implicó el exterminio de docenas de infelices pacientes), el del Instituto de la Aeronáutica Civil (en el cual, según la información extraoficial —única disponible—, se desfalcaron millones de dólares), el de la Empresa “Río Zaza” (cuyo principal encartado es un extranjero de estrechos vínculos con los dirigentes cubanos) o el de la producción niquelífera en Moa (que ha dado lugar a decenas de detenciones); esto por solo citar cuatro casos puntuales.

Pero es que tampoco ahora, de cara al VI Congreso, se aborda ese tema. La única alusión que se hace en el Proyecto de Lineamientos es una velada mención al “principio de quien decide no negocia” (punto 67), que —obviamente— no es más que un mecanismo —quizás inútil— para tratar de limitar los perjuicios que la corrupción ocasiona.

Aunque la jerarquía castrista pretenda circunscribir la reunión al ámbito de la economía, hay que decir que los problemas políticos y sociales del país son no menos apremiantes. De hecho, la actual dirigencia parece aspirar a que el congreso sesione en una especie de vacío, sin entrar a considerar frontalmente problemas tan importantes como el recién comenzado proceso de reducción de plantillas, que afectará preliminarmente a medio millón de trabajadores, pero a muchos más

posteriormente. Se trata —como es obvio— de una verdadera tragedia para un gran número de familias cubanas.

Ni siquiera se desea que el congreso considere temas políticos importantes en los que el régimen ha desempeñado un papel menos negativo que en otras épocas. Esto incluye el inédito proceso de negociaciones con la Iglesia Católica Cubana y la posterior excarcelación de presos políticos, la cual, aunque lenta, parece que en definitiva va a comprender a todos los cautivos de conciencia y a la mayor parte de los otros prisioneros políticos. Cualquiera diría que —increíblemente— el actual gobierno cubano se avergüenza de su participación en ese proceso —sin lugar a dudas positivo— que él mismo ha propiciado.

Además, no podemos menos que recordar que ese proyecto de limitar el Congreso a los temas puramente económicos, ni siquiera se compadece con lo declarado hace algo más de un año por el propio general de ejército Raúl Castro, que el *Granma* del pasado 16 de noviembre destaca con grandes titulares de primera plana: “Ese es el verdadero Congreso, en el que se discutan con los comunistas y todo el pueblo todos los problemas”. Vemos que se ha realizado un notable esfuerzo semántico cuando el concepto “todos los problemas” queda reducido por decreto a los temas puramente económicos.

Ese es el mismo número del diario oficial en el que se recuerdan destacadamente las palabras del propio Jefe de Estado cuando expresó: “A mí no me eligieron Presidente para restaurar el capitalismo en Cuba ni para entregar la Revolución. Fui elegido para defender, mantener y continuar perfeccionando el socialismo, no para destruirlo”. Por supuesto que no podemos estar de acuerdo con esos pronunciamientos: Consideramos que el deber de quien ocupe un cargo público —máxime uno tan importante— no es aplicar a ultranza una doctrina o un ideal, sino servir al pueblo y procurar por todos los medios resolver sus problemas y mejorar su situación.

Analizando otra faceta de esta misma cuestión, tenemos que expresar nuestro asombro por la pretensión del actual liderazgo histórico cubano de señalarle pautas al evento anunciado para abril, limitando desde ya los temas que podrá debatir.

Según la centenaria práctica comunista y los principios del “centralismo democrático” enunciados por Lenin, el Congreso es soberano. Los mismos Estatutos vigentes rezan: “el Congreso es el órgano supremo del partido y decide sobre todas las cuestiones más importantes de la política, la organización y la actividad del partido en general y sus resoluciones son definitivas, de obligatorio e ineludible cumplimiento para todo el partido” (Art. 43).

En ese contexto, habrá que ver si el evento del próximo abril acepta la limitación que pretende imponerle la actual dirección del Estado-Partido, o si insiste en ejercer todas las atribuciones que los Estatutos le reconocen debido a la ya mencionada condición de órgano supremo. Esto incluye no sólo la extensión del debate a temas adicionales que poseen una importancia primordial, sino también —entre otras cosas— la elección del nuevo Comité Central, trámite fundamental que, según parece inferirse de lo publicado hasta ahora, los hermanos Castro y su entorno inmediato pretenden reservar para la reducida Conferencia del Partido, que sesionará posteriormente, la cual, según se ha anunciado, analizará “temas internos de la organización y otros asuntos de importancia nacional”.

Este segundo evento será más reducido por su número de asistentes, de modo que, para la dirigencia, las posibilidades de influir y manipular en el proceso de selección de los delegados —y, por ende, también en el de votación para el futuro Comité Central— se harán aún mayores.

Algo de historia

Reconocemos que un aspecto positivo del actual Proyecto de Lineamientos (en comparación con el documento análogo emitido en los meses previos al anterior —quinto— congreso del partido único) es el hincapié mucho menor que se hace ahora en los temas históricos.

Aunque parezca increíble, el material emitido en 1997 estaba consagrado, en sus cuatro quintas partes, a dar la versión comunista de la historia, con todo lo que esto entraña en términos de manipulación y omisiones.

En el actual documento partidista, esa clase de temas figuran, junto a varios más, en la Introducción, que ocupa menos de dos páginas y media. Por supuesto que la circunstancia de centrar la atención en la situación actual y las perspectivas para el futuro es la única racional y admisible en un documento de esta clase, que se supone que sirva de guía al partido gobernante en su actividad futura.

No obstante, siempre resulta necesario que tengamos presentes las enseñanzas de la historia. Ya se sabe que quienes no lo hacen, casi siempre están condenados a repetir sus errores. En el enfoque que hace ahora la dirigencia castrista, brilla por su ausencia una valoración, hecha siquiera con un mínimo de espíritu autocrítico, de la trayectoria de Cuba durante el último medio siglo. Para suplir esa omisión y para que se gane en la comprensión y aprendizaje de la historia, tenemos que decir que el saldo de más de cincuenta años de régimen castrista en Cuba es predominantemente negativo.

Incluso en el terreno económico —en el que se centra el Proyecto de Lineamientos— los resultados han sido desastrosos. El actual régimen ha destruido virtualmente la industria azucarera, columna vertebral de la economía cubana. Aunque los datos estadísticos no se publican, se sabe que la producción ha retrocedido a niveles del siglo XIX. Cuba, otrora la azucarera del mundo, se ha convertido incluso en importadora ocasional del dulce derivado. Pese a todo ello, los plumíferos del comunismo, en su desenfreno propagandístico, no tienen empacho en publicar titulares como el aparecido en *Granma* el pasado 30 de noviembre: ¡“Cinco décadas impulsando la producción azucarera”!

La masa ganadera se ha reducido considerablemente, tanto cuantitativa como cualitativamente. El promedio de animales por habitante es hoy un tercio del de 1958, y, para colmo, se trata en su mayoría de reses ostensiblemente famélicas.

En las últimas semanas la prensa oficialista ha informado que el sector cafetalero ha sido prácticamente destruido: la producción se ha reducido a la décima parte, y Cuba, otrora una exportadora de importancia, se ha convertido en importadora. Análogo deterioro se observa en la rama citrícola y el sector del transporte.

Este cuadro terrible resulta aún más injustificado si tomamos en cuenta los fabulosos subsidios obtenidos durante décadas de la extinta URSS, así como los que ahora se reciben de la Venezuela

chavista. Las cifras difieren de un analista a otro, pero todos reconocen que, en el caso de la Unión Soviética, la ayuda ascendió a decenas de miles de millones de rublos.

La cuantía de ese apoyo superó incluso la del que recibió toda Europa tras la II Guerra Mundial, en los marcos del *Plan Marshall*. Este último permitió que el Viejo Continente superara la terrible destrucción ocasionada por la contienda y comenzase a desarrollarse impetuosamente, mientras que lo recibido por Cuba sirvió solamente para enmascarar la absoluta ineficiencia del sistema y asegurar a la población un nivel de vida muy modesto.

Recordando el V Congreso

Una tarea que consideramos útil (por constituir el antecedente de lo que ahora se pretende hacer) es rememorar lo decidido en 1997, durante el anterior congreso del partido. Recomendamos de modo especial la relectura de la Resolución Económica aprobada en ese cónclave. Son muchos los pasajes que merecen ser citados, pero bastan solo algunos a modo de muestras:

- “Nuestras exportaciones deberán diversificarse e ir modificando su estructura a favor de productos con mayor valor agregado y servicios de alta calificación”.
- “La sustitución de importaciones y los ahorros en el consumo material serán objetivos de primera prioridad para reducir los costos de producción en recursos externos y nacionales”.
- “La producción nacional de alimentos deberá alcanzar mayores rendimientos y lograr un volumen no menor a 50 millones de quintales de viandas y hortalizas de ventas al Estado para el consumo directo de la población, garantizando la calidad y diversidad acordes con la demanda”.
- “La ganadería vacuna, avícola y porcina deberán recibir la mayor prioridad posible con vistas a alcanzar resultados crecientes en sus producciones”.
- “La producción de arroz deberá crecer significativamente”.
- “La producción de frijoles y otros granos deberá experimentar un crecimiento sustancial por la vía de priorizar y estimular estos cultivos”.
- “La producción azucarera deberá incrementarse disminuyendo apreciablemente sus costos a fin de obtener mayores beneficios en relación con los precios internacionales, y alcanzar los 7 millones de toneladas como mínimo”.
- “La agroindustria tabacalera [...] deberá alcanzar una producción de más de un millón de quintales de tabaco, que posibiliten fabricar más de 200 millones de unidades de torcido”.
- “La industria pesquera deberá lograr ingresos por no menos de 300 millones de dólares”.
- “La acuicultura deberá aumentar sus producciones y alcanzar 100.000 toneladas, mientras que a la camaricultura corresponde constituirse en un importante renglón de exportación”.
- “La agroindustria no azucarera puede aportar al país muchos más ingresos que los actuales”.
- “Se trabajará en la modernización de los principales puertos que sirven de nexo al comercio exterior”.
- [La] “operación” (del “transporte urbano, suburbano e intermunicipal”) “experimentará una mejoría progresiva”.
- “El Estado hará el mayor esfuerzo por facilitar alimentos y productos industriales básicos a precios razonables”.
- “La alimentación social se mantendrá en los comedores en general, incluidos los estudiantiles y sociales”.
- “La construcción de nuevas viviendas deberá alcanzar una cifra superior a las 50.000 anuales, especialmente de bajo consumo, con buena calidad”.

- “Será un propósito mejorar el abasto de agua potable a la población y asegurar una mayor cobertura a las comunidades. En igual sentido se procurará paulatinamente lograr un servicio eléctrico más estable”.
- Deberán continuarse los esfuerzos “por mejorar la atención hospitalaria, la calidad de los servicios prestados por el programa del Médico y Enfermera de Familia, el acceso a los medicamentos de mayor demanda y prioritarios, los servicios de estomatología y ópticas, reducir los costos, aumentar el control sobre los recursos y alcanzar la mayor racionalidad económica en su utilización en el sistema de salud”.
- “Los núcleos con bajos ingresos y las personas con limitaciones físicas que lo requieran contarán con el apoyo del Estado para su sostenimiento decoroso. Nadie será abandonado a su suerte”.
- “El sistema de acopio debe ser rediseñado” [para reducir] “las pérdidas desde la cosecha hasta el consumidor”.
- “El desarrollo del beneficio y de otras actividades que incorporan valor a la producción agropecuaria serán potenciadas”.

En relación con estos dos últimos puntos, vale la pena reproducir —para que el lector pueda comparar— lo que se plantea ahora sobre este mismo tema en el Proyecto de Lineamientos: “Modificar el sistemas de acopio y comercialización de las producciones agropecuarias mediante mecanismos de gestión más ágiles que contribuyan a reducir las pérdidas en las cadenas productivas, al simplificar los vínculos entre la producción primaria y el consumidor final e incrementar el beneficio para mejorar la calidad de los productos que se ofertan” (172). Ciertamente, trece años atrás hubo más concisión, pero se planteó en esencia lo mismo, que no se cumplió.

Las citas —repetimos— pudieran multiplicarse, pero creemos que basta con las realizadas anteriormente. Solo deseamos señalar que se suponía que todas esas medidas se cumplirían antes del 2002 (año previsto para la celebración del siguiente congreso), pero ya vimos que en realidad el plazo se alargará hasta 2011, por lo menos. Sería superfluo realizar muchos comentarios a lo anterior. Si acaso, acotar que cualquier semejanza entre lo acordado en el 5to. Congreso y lo que ahora se propone para el 6to., no es mera coincidencia.

Para concluir con este punto, solo deseamos añadir que, en el Proyecto de Lineamientos, la actual dirigencia castrista, perfectamente consciente de lo que hemos planteado en la presente sección, pretende soslayar este importante asunto con un breve párrafo del siguiente tenor: “Más allá de los objetivos planteados en la Resolución Económica del V Congreso, en el período fue necesario reorientar algunas políticas para enfrentar los complejos problemas derivados del entorno internacional, así como los que en el orden interno se presentaron” (pág. 5).

Falsedades del documento

Algunas de las premisas de las cuales se parte en el Proyecto de Lineamientos son erróneas. Ejemplo de ello es la afirmación de que —supuestamente— la actual crisis mundial ha tenido “mayor impacto en los países subdesarrollados” (pág. 5). En realidad, ha sucedido lo contrario: las economías del primer mundo han sufrido mucho más que las de países comparativamente atrasados, tales como China, la India o Brasil, por sólo mencionar los mayores.

También tenemos que objetar el planteamiento siguiente: “Entre 1997 y 2009 las variaciones de precios en las exportaciones y las importaciones produjeron una pérdida neta para el país por 10 mil

149 millones de pesos, en relación con los niveles de 1997” (pág. 5). ¡Las cosas que hay que leer! Los comunistas, echando a un lado las seculares tradiciones nacionales, destruyeron la industria azucarera; con ello privaron a nuestro país del disfrute de los elevados precios del dulce derivado — que, en promedio, se han triplicado en los últimos años, al pasar de 10 a 30 centavos la libra—, ¡pero ahora se quejan de que “el poder de compra de las exportaciones de bienes se deterioró 15%”, para lo cual afirman que esto se debe al supuesto menoscabo de los términos de intercambio! Como se ve, se trata de un ejemplo enorme, insuperable, antológico, de cómo convertir el pecado en virtud.

Tampoco es cierto que se haya producido “el recrudescimiento del bloqueo económico comercial y financiero [...] impuesto por los Estados Unidos de América, situación que no se ha modificado con la actual administración de ese país” (pág. 5). Por el contrario, el gobierno de Barack Obama suavizó el Embargo Económico de manera notable, al levantar las restricciones al envío de remesas y a los viajes de los cubanoamericanos a su Patria de nacimiento. Lo que sucede —y lo que no se dice en el documento de la cúpula partidista— es que el régimen castrista ignoró esos importantes pasos, obrando como si estos no tuviera importancia alguna.

Para colmo de males, pateó el tablero de negociaciones al encarcelar al contratista Alan Gross por el supuesto delito de distribuir entre sus correligionarios algunas computadoras y teléfonos, los cuales introdujo por la aduana; es decir, de manera no subrepticia.

Con todos esos actos, el gobierno de La Habana dejó pasar la ocasión de comenzar a solucionar el diferendo entre ambos países, lo cual habría resultado relativamente fácil debido al capital político acumulado por el nuevo Presidente con su victoria electoral de 2008, así como a la circunstancia de haber contado durante su primer bienio con apoyo mayoritario en ambas cámaras del Congreso federal.

En este tema de las relaciones La Habana-Washington, el gobierno castrista continúa comportándose como si la única razón de ser del Estado Cubano fuese enfrentarse a los Estados Unidos de América; este es un ejemplo de cómo aplicar la teoría del Enemigo Necesario. Esta hostilidad contra nuestros vecinos, que nunca fue del todo sensata, perdió cualquier posible sentido hace una veintena de años, al finalizar la Guerra Fría.

Pero hasta hoy el régimen comunista, desaprovechando las oportunidades que se le han presentado para iniciar una distensión —en especial durante la actual administración del presidente Obama—, mantiene su indeclinable línea anti-norteamericana. Esto le gana un público de dudosa valía entre los sectores más extremistas de América Latina y el resto del mundo, que aplauden que se haga en la Isla lo que ellos no admitirían en sus propios países; pero condena al pueblo cubano a sufrir las consecuencias de ese enfrentamiento estéril y antinatural, que lo obliga a padecer carencias materiales propias del siglo XIX.

El colmo es que mientras países tan poco sospechosos de simpatizar con los Estados Unidos como Corea del Norte o Irán han liberado a norteamericanos capturados en situaciones comprometidas, el gobierno cubano se niega a hacerlo con el señor Gross, a quien ni siquiera se le ha presentado una acusación formal. Decididamente, dentro del gobierno de La Habana hay grandes fuerzas que hacen todo lo posible por impedir una distensión con el estadounidense.

Todo esto resulta aún más contraproducente si tomamos en consideración que —probablemente— el modo más efectivo de sacar el aparato productivo cubano del estado ruinoso en que se encuentra,

sería el establecimiento de relaciones especiales de comercio con algún país o grupo de países que posean una economía poderosa; en el marco de esas relaciones exclusivas, se lograría la entrada a ese mercado extranjero, en condiciones especialmente favorables, de unos pocos productos que resulten vitales para Cuba.

Desde luego, esa economía foránea no puede ser la de los países del ALBA, debido a que sus economías no son complementarias de la del nuestro. En ese sentido, las declaraciones del presidente Raúl Castro acerca del avance hacia la unión económica con Venezuela, y el hincapié que el Proyecto de Lineamientos hace en ese punto, cuando al abordar el tema de la “integración económica” plantea de inicio el “dar prioridad a la participación en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América” (107), solo pueden obedecer —en nuestra opinión— a razones dictadas por la necesidad y la ausencia de otras opciones convenientes.

Aunque existen otras posibles variantes, no hace falta mucha imaginación para concluir que, por razones de cercanía geográfica, el mejor candidato es justamente Estados Unidos de América. Pero por supuesto, una relación de ese tipo es impensable sin una previa distensión política. Justamente nosotros propugnamos una normalización en ese sentido, sobre bases irrenunciables de respeto mutuo de la soberanía, no injerencia en los asuntos internos, provecho común y buena vecindad.

Pero el régimen de La Habana no solo no ha hecho nada para distender las relaciones con el Gran Vecino del Norte, sino tampoco con el Viejo Continente, donde la Unión Europea mantiene la exclusión de Cuba de los Acuerdos de Cotonou y de convenios bilaterales, debido a la intransigencia de la dirigencia castrista, que se niega a asumir una postura más respetuosa de los inalienables Derechos Humanos de sus ciudadanos, lo cual es su obligación.

Lejos de reflejar el propósito de normalizar relaciones, el Proyecto de Lineamientos arremete contra lo que llama “el bloqueo”. No cabía esperar otra cosa, aunque hay que reconocer que lo hace con más mesura de la que resulta usual en los documentos oficialistas cubanos. Lo que sí se calla es qué pasos se piensa dar para avanzar hacia el levantamiento de esas medidas, lo cual, cuando se logre, constituirá un primer paso importantísimo para el ulterior desarrollo económico de nuestra Patria.

El Proyecto de Lineamientos

Desde el mismo momento en que, al hacerse la convocatoria del VI Congreso y emitirse su documento-guía se plantea que el análisis que se haga versará sobre “la actualización del modelo económico y social del país”, se pone de manifiesto el espíritu continuista que caracteriza a los jefes del Estado-Partido totalitario, que lo mandaron a redactar. De hecho, hacen de antemano la crónica de un fracaso anunciado.

La actual dirigencia, como un nuevo profesor Pangloss, se conduce como si todo fuera para lo mejor en el mejor de los mundos posibles. Obviamente, están a miles de millas de la realidad; actúan como si desconocieran la profundidad insondable del hoyo en que tienen sumida a nuestra Patria. Pero no deben ignorarlas, cuando el mismísimo Fidel Castro, en declaraciones a un periodista extranjero, planteó recientemente: “El modelo cubano ya no funciona ni siquiera para nosotros”, planteamiento con el que debemos decir que estamos absolutamente de acuerdo.

Se empeñan en administrar las viejas recetas, cerrando los ojos no solo a la realidad cubana actual, sino también a las experiencias de un mundo entero que abandonó ese camino equivocado. Porque, paradójicamente, los altos jefes del Estado-Partido viven con sus familias en pleno desarrollo y

con los objetos materiales del primer mundo, mientras los demás cubanos están sumidos en una pobreza indigente.

Una tras otra, Polonia, Alemania Oriental, Hungría, las antiguas Checoslovaquia y Yugoslavia, Rumanía, Bulgaria, Albania, las quince repúblicas de la Unión Soviética y Mongolia, salieron del mundo del llamado “socialismo real”. Y hay que señalar que el tránsito a una sociedad mejor se produjo, como regla, de manera pacífica, cuando los respectivos pueblos—incluyendo los militantes de los propios partidos comunistas— se convencieron de haber estado transitando, durante decenios, un camino que no conducía a sitio alguno.

Pero es que incluso en China y Vietnam (que al menos de dientes para afuera continúan afirmando la validez de la teoría marxista-leninista y manteniendo el régimen totalitario de partido único), los indudables logros productivos alcanzados en los últimos años se han debido justamente a la liberalización de la economía y a sus métodos capitalistas de producción.

Solamente la satrapía totalitaria de los Kim en Corea del Norte continúa enarbolando las viejas recetas del comunismo tradicional, y mantiene su rumbo totalitario, dinástico y belicista, entre hambrunas y calamidades de todo género para su sufrido pueblo. Al mismo tiempo, la república realmente democrática constituida en el extremo sur de la misma península, en el pedazo antaño más atrasado del país, florece de una manera admirable. ¡Basta esa comparación para comprender hasta qué punto carece de sentido el abroquelamiento en la línea estalinista!

Pero la dirigencia castrista se mantiene cerrando los ojos de manera imperturbable ante las evidencias que se acumulan, y propone el camino de “actualizar” el modelo hoy existente, cuando resulta obvio que lo único que puede hacerse con lo desastroso no es perfeccionarlo (que es lo que viene a significar la “actualización” de la que ahora se habla), sino solo desecharlo. Para nosotros es evidente que, de persistir en la misma línea y en su negativa a realizar una verdadera apertura, la única perspectiva será un empeoramiento acelerado de la ya crítica situación nacional, con la posibilidad de una subsiguiente explosión social, de la cual se pudiera derivar un innecesario derramamiento de sangre entre hermanos.

Los cubanos seríamos ilusos si pensáramos otra cosa, cuando pronto comenzará a aplicarse el nuevo aumento de las tarifas eléctricas, que resultará especialmente gravoso para el sinnúmero de compatriotas que cocinan con esa forma de energía acatando lo ordenado por el propio régimen; además, también en breve sumarán cientos de miles los cubanos que quedarán desempleados, sin medios de subsistencia, pese a lo cual ¡el Proyecto de Lineamientos, en el colmo del desfase, repite lo de que “el trabajo es a la vez un derecho y un deber”! (pág. 7). Este masivo proceso de expulsiones resultará aún más irritante para los afectados porque, según ha publicado la prensa no oficialista, él no afectará a los miembros de las Fuerzas Armadas ni del Ministerio del Interior, los organismos armados que mantienen, mediante la fuerza o la represión, el *statu quo* del régimen totalitario.

Esas crueles medidas antipopulares se adoptan—además— en el contexto de la aspiración de “implementar la eliminación ordenada de la libreta de abastecimientos, como forma de distribución normada, igualitaria y a precios subsidiados, que favorece tanto al ciudadano necesitado como al no necesitado, induce a las personas a prácticas de trueque y reventa, y propicia un mercado subterráneo”. Este propósito se anuncia en el Proyecto de Lineamientos (162), pero no se adelanta medida alguna para paliar de algún modo el agravamiento de la situación alimentaria que esa medida representará para los más pobres.

Se ha barajado la posibilidad de que los desdichados que queden desempleados pasen a trabajar por cuenta propia —denominación eufemística de la micro empresa privada—, pero eso estaría por verse. No todos cuentan con financiamiento para embarcarse en esa aventura laboral; además, hasta ahora, la concepción que prima en esa problemática ha sido demasiado mezquina: en lugar de propiciar el desarrollo de esos incipientes negocios particulares, se mantiene una política impositiva que solo aspira a asfixiarlos.

Creemos que la falta de acceso de estos nacientes empresarios a almacenes mayoristas en los que puedan adquirir los insumos y materias primas a menor precio, es otra trampa gubernamental, para eliminarlos desde el punto de vista productivo-social. No obstante, hay que decir que en el Proyecto de Lineamientos se habla —en términos de futuro, ¡por supuesto!—de desarrollar “mercados de aprovisionamiento que vendan a precios mayoristas y sin subsidio” (9). Todas esas dificultades se incrementarán, máxime cuando la competencia entre los cuentapropistas crecerá, al aumentar considerablemente su número.

Ya se sabe lo que nos enseña el conocido refrán: *Perro escaldado hasta del agua fría huye*. No es la primera vez que el régimen invita a sus súbditos a desarrollar iniciativas particulares; durante el llamado “Período Especial”, una supuesta apertura similar terminó en la intensificación de la asfixiante presión ejercida por la burocracia y en la devolución de cientos de miles de licencias por parte de los abrumados y perseguidos cuentapropistas. En esas ocasiones anteriores, el régimen incluso empleó las armas del Derecho Penal; eran las tristemente célebres “operaciones policiales” de nombres pintorescos, tales como “Adoquín” o “Pitirre en el Alambre”. Esos arbitrarios procesos culminaban en juicios sin garantías, en los que el significado del vocablo “absolución” era desconocido, y los cuales terminaban inexorablemente con el envío a prisión de cientos de microempresarios.

En este contexto, no debe extrañarnos que, sumidos en la cultura de ilegalidad que impera en el país, muchos compatriotas pretendan continuar trabajando por cuenta propia o empezar a hacerlo, pero sin formalizar su estatus.

Es difícil —por no decir imposible— que la ciudadanía dé crédito a los propósitos de enmienda que anuncia el régimen totalitario, cuando está convencida de que ha sido precisamente este mismo el que ha conducido al país a la actual situación con sus arbitrariedades y sus absurdos programas.

¿Qué confianza pueden tener los ciudadanos en que sus proyectos personales serán respetados esta vez, cuando ese mismo régimen, al menos en principio, continúa enarbolando las obsoletas teorías marxistas-leninistas, que tildan de “burgués” —término para ellos peyorativo— a todo empresario grande o pequeño, y condenan sin paliativos la supuesta “explotación” que inexorablemente ejerce quien contrata trabajadores? ¿Qué pueden esperar si no ha habido una autocrítica y mucho menos una presentación de disculpas por las múltiples arbitrariedades económicas perpetradas a través de decenios?

Por otra parte, para los muchos —posiblemente la mayoría— que no pueden ni soñar con establecer su propia microempresa, ¿qué otras opciones quedarían fuera de la prostitución y el delito común? Los mayores perjudicados en ese proceso serán los más desvalidos: mujeres, ancianos, semianalfabetos, minusválidos. Ya que hablar del “capitalismo salvaje” constituye una especie de moda en ciertos sectores, debemos decir que la tristísima perspectiva que se abre hoy ante Cuba es el “comunismo salvaje”, en su peor expresión.

Reconocimiento en el propio Proyecto de Lineamientos

El mismo documento analizado reconoce indirectamente, de manera vergonzante, la situación crítica de distintas ramas de la economía cubana: Afirmamos lo anterior porque, de una parte, no se hace una valoración autocrítica del conjunto de la economía; y de la otra, jamás se plantea de modo claro cuál es la alarmante situación actual en los diferentes sectores y ramas, sino que la admisión del desastre —cuando se hace— figura siempre entre líneas, hay que inferirla, pues aparece enmascarada tras los ambiciosos planes que se enuncian, los cuales, según se desprende implícitamente del contexto, esta vez sí serán cumplidos al pie de la letra (¡claro, supuestamente!)

Así, por ejemplo, cuando en el Proyecto de Lineamientos se habla de la rehabilitación de las recapadoras (213), las redes hidráulicas, los acueductos y el alcantarillado (281) o la planta de fertilizantes granulados de Matanzas (212), se está reconociendo tácitamente el mal estado de la realidad actual en esas áreas.

Lo mismo implican las referencias al propósito de “poner en explotación las tierras todavía ociosas, que constituyen cerca del 50% y elevar los rendimientos agrícolas” (pág. 6), “recuperar la actividad citrícola” (179), así como las alusiones a la “recuperación, modernización y reorganización del transporte” (249), el “reequipamiento y modernización... de los principales puertos” (258), la “rehabilitación de redes eléctricas y la eliminación de zonas de bajo voltaje” (227) y la necesidad de acometer “las labores de mantenimiento y conservación del fondo habitacional” (273).

Mención aparte merece el punto 103, donde se plantea lo siguiente: “Continuar desarrollando la solidaridad internacional a través de la colaboración que Cuba ofrece, y establecer los registros económicos y estadísticos necesarios, que permitan realizar los análisis que se requieran, especialmente de los costos”. No hace falta mucha imaginación para comprender que aquí se está reconociendo implícitamente que hasta ahora no ha existido un control adecuado sobre la cuantiosa ayuda que nuestro hambreado país ha venido prestando a otros durante decenios, fundamentalmente por razones de prestigio político y de influjo en el Tercer Mundo que interesan mucho al grupo dirigente, pero que el pueblo rechaza.

Pero hay que decir que el cuadro esencialmente negativo y aun desastroso de la problemática nacional no se limita al campo económico que, según el anuncio del régimen, deberá ser el monotema del futuro congreso. Análogos planteamientos pueden hacerse sobre la situación política, social, moral y demográfica, así como sobre otras cuestiones tales como el medio ambiente, la identidad nacional y la separación familiar.

¿Acaso para la actual dirigencia carecen de importancia cuestiones tales como la corrupción generalizada imperante, la degradación ciudadana, la doble moral, la mentira y la estafa, la aplicación en la vida práctica del principio “todo está permitido”, los privilegiados predicando la austeridad, el florecimiento del delito común, el elevadísimo número de presos, la pérdida de la calificación de los numerosos graduados universitarios, la falta de acceso a internet, el exilio de dos millones de compatriotas, las ansias de emigración de la generalidad de los jóvenes y de muchos adultos, el uso generalizado de símbolos extranjeros y las decenas de miles de aspirantes —incluso militantes comunistas— a obtener la ciudadanía española?

Volviendo a los temas puramente económicos, tenemos que decir que, desde luego, nuestro enfoque carecería de objetividad si pretendiéramos afirmar que dentro del panorama nacional no hay ningún

aspecto positivo. Es cierto que en los últimos años ha habido discretos avances en la producción niquelífera, la industria farmacéutica y biotecnológica, la extracción de petróleo y gas natural, y el turismo, pero ellos no compensan el increíble retroceso sufrido en otros sectores, algunos de ellos vitales, como el del azúcar.

El carácter esencialmente negativo del saldo del comportamiento económico del país es reconocido en el propio Proyecto de Lineamientos cuando se menciona el papel de Cuba —¡un país no industrial!— como “importador neto de alimentos” (166) y se expresa la aspiración a alcanzar “una autosuficiencia alimentaria”, o cuando se alude al actual “déficit de la balanza de pagos” y la necesidad de eliminarlo (pág. 7). En un plano más general, se reconocen también la “baja eficiencia” y la “descapitalización de la base productiva y la infraestructura” (pág. 5). Pero debemos insistir: al momento de evaluar qué se debe hacer hoy con la economía cubana, esos eufemismos no pueden servir de reemplazo a un reconocimiento franco y pleno de la situación desastrosa en que se encuentra nuestra Patria.

Retornando al tema del limitado progreso que se observa en las pocas ramas de la economía que hemos mencionado anteriormente, hay que decir que ahí se pone de manifiesto el papel fundamental que en el desarrollo de nuestra economía debe desempeñar la inversión extranjera. ¿Será una casualidad que en esos cuatro sectores exista una fuerte presencia de socios de otros países?

Si se acepta que la respuesta tiene que ser negativa, entonces habrá que estar en desacuerdo con el rol que el régimen castrista piensa asignarles a esos inversionistas privados, como una especie de parientes pobres, a quienes solo se les reserva el papel secundario de actuar “como complemento del esfuerzo inversionista nacional”. Todo ello, para colmo, manteniendo la repudiable discriminación contra los cubanos, pues esa posibilidad sólo se le reconoce al “capital extranjero” (89), lo cual resulta vergonzoso.

Igualmente despierta nuestra inquietud el anunciado propósito de “evaluar las asociaciones con capital extranjero existentes y realizar las adecuaciones que sean necesarias, de forma tal que se ajusten a los requerimientos del país” (98), lo cual —obviamente— parece apuntar hacia un cambio unilateral, por parte del gobierno, de las condiciones libremente acordadas con esos empresarios.

Descubriendo el Mediterráneo

A fuer de sinceros, debemos reconocer que no tenemos objeciones a la mayoría de los objetivos que recoge el Proyecto de Lineamientos. Es cierto que el lenguaje que se emplea, a menudo sibilino, no es el más apropiado para la plataforma programática de un partido (donde se supone que prime la claridad), máxime cuando se trata de uno que ejerce todo el poder, con exclusión de cualquier otro. No obstante, son tres las objeciones fundamentales que deseamos hacer aquí a lo que allí se plantea.

La primera es —¡cosa increíble en un proyecto que intenta trazar las pautas para toda la economía del país durante no menos de cinco años, en un proceso en el que “primará la planificación y no el mercado”!— que ¡en las 32 páginas del documento no se ofrece ni una sola cifra! Tal parece que esta vez los dirigentes castristas desean curarse en salud, y no osaron adelantar siquiera un número modesto de cifras, cosa que sí hicieron en la Resolución Económica del V Congreso del partido único, en la que aparece apenas una docena de indicadores del supuesto desarrollo económico futuro (la generalidad de los cuales —digámoslo incidentalmente— fueron incumplidos).

La segunda objeción que cabe hacerles a las medidas propuestas en el Proyecto de Lineamientos es que muchas de ellas constituyen verdaderas obviedades que causarían envidia a Pero Grullo, o —en el mejor de los casos— la expresión de buenos deseos que son válidos no solo para la economía cubana de 2010 y los años subsiguientes, sino para toda sociedad humana de cualquier tiempo y lugar.

Salvando las distancias, pudiera decirse que el documento hace recordar las carticas a los Reyes Magos que antaño redactaban, llenos de ilusión, los niños cubanos. En el caso específico de nuestro país hoy, podemos pensar que, a lo sumo, los planes que se enuncian en el Proyecto de Lineamientos constituirían una aspiración deseable, pero a condición de que el sistema funcionase, que no es el caso.

Las obviedades en cuestión se observan, por ejemplo, cuando se plantea que “deberá establecerse un orden de ejecución de las inversiones que permita minimizar la inmovilización de los recursos simultáneamente en objetivos de larga maduración” (117) o se habla de “establecer reglas adecuadas para la emisión monetaria y utilizar oportunamente los indicadores que permitan su control” (47) o de “fomentar la cultura tributaria y la responsabilidad social de la población y entidades del país en el cumplimiento cabal de las obligaciones tributarias” (58).

La misma observación es válida con respecto a los propósitos anunciados de “incrementar y consolidar los ingresos por concepto de exportaciones de bienes y servicios” (68), “priorizar, en las actividades exportadoras, el aseguramiento integral con los recursos necesarios, en todos los eslabones de la cadena de valor” (77), o “trabajar con el máximo rigor para aumentar la credibilidad del país en sus relaciones económicas internacionales, mediante el estricto cumplimiento de los compromisos contraídos” (65), por solo citar algunos ejemplos.

Pero nuestra tercera objeción, que es la fundamental, es nuestra discrepancia con los instrumentos que se propone emplear para materializar esos hipotéticos cambios que se declaran deseables.

El Proyecto de Lineamientos parte de la idea de mantener en esencia el actual sistema, haciéndolo solo objeto de una “actualización”. Esto se plantea de manera particularmente clara cuando se afirma: “Sólo el socialismo es capaz de vencer las dificultades y preservar las conquistas de la Revolución” (pág. 7). ¡Pero es que ese mismo “socialismo” únicamente ha servido para conducir a nuestro país a la deplorable situación actual! ¿Acaso son tantas las diferencias entre las metas que ahora se fijan y las enunciadas trece años atrás, en el V Congreso! Ya vimos que lo acordado en 1997 se incumplió por completo. ¿Qué seguridad podemos tener los cubanos de que esta vez los planes trazados sí se harán realidad?

Los métodos que ahora se propugnan son los mismos que han conducido a la economía cubana al callejón sin salida en que se encuentra. Ejemplos de ello son los primeros puntos que se enuncian en la sección consagrada al modelo de gestión económica. Veamos algunas frases: “El sistema de planificación socialista seguirá siendo la vía principal para la dirección de la economía nacional” (1); “la planificación abarcará no solo el sistema empresarial estatal y las empresas cubanas de capital mixto, sino que regulará también las formas no estatales que se apliquen” (5); “la empresa estatal socialista, que es la forma principal en la economía nacional” (2); “no se permitirá la concentración de la propiedad” (3).

Por lo demás, se mantiene el círculo vicioso sobre las políticas de fijación de precios. Es cierto que el documento afirma que “el sistema de precios deberá ser objeto de una revisión integral que

posibilite medir correctamente los hechos económicos” (61); también es verdad que se anuncia el otorgamiento de cierto margen de maniobra al plantear que “las empresas aprobarán flexiblemente y con transparencia los precios de las producciones y servicios que ofrecen” (23), que se flexibilizará “la aprobación de otros precios” (fuera de los “de los productos y servicios que estatalmente interese regular”) (62 y 63) y que, en la política agroindustrial, “la formación del precio de la mayoría de los productos responderá a la oferta y la demanda” (177).

Pero como lo anterior se hará “en el marco de la política de precios orientada por el organismo competente” (23) y se continúa insistiendo en la planificación, y no en el mercado, la pretensión del régimen sigue equivaliendo a una especie de intento de cuadratura del círculo, ya que, al carecer de la referencia que sólo el mercado puede ofrecer, los precios, en esencia, continuarán siendo fijados por los burócratas, de modo que seguirán teniendo un carácter artificial y, por tanto, no podrán “medir correctamente los hechos económicos”.

Para colmo de males, las reformas se proponen ahora con un sentido de urgencia, cuando el país se encuentra literalmente al borde de un precipicio, como expresó certeramente el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

La vía para empezar a salir de la crisis

No pretendemos dar aquí un formulario acabado para lograr que nuestra Patria comience a salir del callejón sin salida en que la ha metido el actual equipo dirigente, pero para nosotros sí está claro que la vía para ello no puede ser la que de manera voluntarista traza el Proyecto de Lineamientos.

Queda claro que empleando los instrumentos ineficaces y mellados por medio siglo de uso, insistiendo en la planificación, negando el papel del mercado y de la propiedad privada, menoscabando la inversión de los particulares, pretendiendo que la economía permanezca divorciada de la política y de todos los demás problemas que agobian a nuestra Patria, no se alcanzará resultado favorable alguno.

Es necesario que el grupo gobernante reconozca que durante más de medio siglo ha conducido al país por un camino equivocado; que los tan publicitados “logros de la Revolución” no han surgido del propio sistema, sino que se basaron en los gigantescos subsidios recibidos de países extranjeros. Es inadmisibles cerrar los ojos para no ver que incluso esas supuestas conquistas se deterioran rápidamente en medio del naufragio que padece Cuba.

En un plano más general, es menester que se respeten escrupulosamente los derechos de cada hombre y mujer, comenzando por las libertades de expresión, asociación y reunión y por el acceso libre a la información, incluyendo la internet; que se legalice la discrepancia; que se otorgue a los cubanos la posibilidad de escoger, en elecciones libres y competitivas, a sus gobernantes; que el Estado esté al servicio del ciudadano, y no al revés, como sucede ahora; que se termine de liberar a los actuales presos políticos y que se establezca un sistema que impida que alguna vez vuelva a haber ciudadanos encarcelados por el solo hecho de discrepar del gobierno y expresarlo abiertamente de un modo no violento.

Actos como esos viabilizarán que los países desarrollados miren con buenos ojos a la Nueva Cuba, prestándole la ayuda que el país necesita en la difícil coyuntura de hoy y viabilizando una rápida recuperación económica.

Es probable que muchos militantes comunistas de filas, aturdidos por la propaganda oficialista, miren con desconfianza a los cubanos que dentro del país nos enfrentamos abiertamente a la jerarquía castrista, así como a los exiliados. Lo contrario también es cierto. Pero la Patria de todos los cubanos está en peligro, y es necesario que trabajemos todos para sacar a nuestra madre tierra común de la terrible situación en que se encuentra. Porque partimos de una premisa: **Cuba es lo primero.**

La Habana, siete de diciembre de 2010.

René Gómez Manzano

Guillermo Fariñas Hernández

Félix Antonio Bonne Carcassés